

**PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nro. 346 de 2019.  
INFORME DE EVALUACION Y DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS  
HABILITANTES**

## INTRODUCCIÓN

A los treinta (30) días del mes de septiembre de 2019, el Secretario de Tecnologías de la Información y la Comunicación, procedió a citar a comité de evaluación para realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes para el proceso de Mínima Cuantía Nro. 346 de 2019, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA COMPONER, GRABAR, EDITAR Y MEZCLAR MÚSICA Y AUDIO PARA EL ESTUDIO DE AUDIO DEL VIVELAB PEREIRA”**.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y que se consignan en el presente informe:

## PRELIMINARES

El Municipio de Pereira a través de la Secretaria de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Municipio de Pereira, 24 de Septiembre de 2019, publicó en la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), el proceso de Mínima cuantía Nro. 346 de 2019, **debidamente** firmada por el representante legal de la Entidad Municipal, con lo que se entiende aprobada la apertura del referido proceso de contratación.

## RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Dentro de la fecha y hora prevista en la Invitación Pública, para el cierre de la recepción de Documentos y requisitos habilitantes realizado el día 27 de septiembre de 2019 a las 10.00 a.m. se presentó Ofertas, así:

NO.	RAZÓN SOCIAL	NIT	REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	VALOR PROPUESTA + IVA	HORA	FOLIOS
1	IMAGEN VIRTUAL WEB LTDA	900.230.269-5	JHONATHAN ALEJANDRO CARDEMAS BALLETEROS	\$9.856.940	9:54 A.M.	54
2	VIRTUAL TORUS S.A.S	900.858.729	HUGO HERNAN MALDONADO SARMIENTO	\$12.750.000	10.00 A.M.	54

## EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTE

En esta etapa del proceso, el comité evaluación procede a evaluar el sobre con la documentación presentada, aplicando las condiciones exigidas en el pliego de condiciones para el proceso de Mínima Cuantía 346 de 2019; cuyo alcance es:

- Suministro de ((1) Pro Tools | Ultimate licencia, (1) Pro Tools DigiLink I/O, (1) Logic Pro X de mac) licencias de programas de composición, grabación, edición y mezcla de música y audio.
- 1 llave de software – (entregada en formato llave física tipo USB: Pace iLok 3)
- Las licencias deben tener certificado de



**PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nro. 346 de 2019.  
INFORME DE EVALUACION Y DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS  
HABILITANTES**

originalidad emitido por la casa matriz o empresa productora del software. •  
Brindar soporte de instalación inicial, con soporte técnico y servicio autorizado en línea. • Las licencias se adquieren a nombre del Municipio de Pereira. • Entregar en físico los códigos de barras, llaves, CD's y/o demás elementos que identifiquen como genuina cada licencia.

El comité evaluador procede a realizar la Revisión de los Requisitos y condiciones técnicas:

**REQUISITOS HABILITANTES.**

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	ACREDITACIÓN	IMAGEN VIRTUAL WEB LTDA	
			CUMPLE	FOLIO
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	-De acuerdo al formato establecido por el municipio en el anexo 1 de presentación de la propuesta	Anexo 1 de presentación de la oferta debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	SI	1 AL 3
	-El oferente y su representante legal deberán encontrarse libres de inhabilidades, incompatibilidades y no tener ninguna prohibición para contratar, para lo cual deberá incluirse una DECLARACIÓN EXPRESA.			
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	-Suscribir y ejecutar las afirmaciones contenidas en el anexo de compromiso anticorrupción.	Anexo 4 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	SI	4 Y 5
<b>CAPACIDAD JURÍDICA</b>	-Objeto social relacionado con el objeto del contrato.	Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil cuya expedición no supere los 30 días	SI	6 AL 9
	-Término de duración superior al contrato y un año más.			
	-Mayoría de edad.			
	-Ausencia de limitaciones para contratar.	Autorización para contratar	N/A	8
	Calidad del representante legal	Copia de la cédula (amarilla con hologramas).	SI	10
<b>EXPERIENCIA*</b>	<b>Número de contratos</b>	<b>Sumatoria del valor</b>	SI	11 AL 34



**PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nro. 346 de 2019.  
INFORME DE EVALUACION Y DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS  
HABILITANTES**

	Máximo (3) tres CONTRATOS relacionados con el objeto del presente contrato o afines a la industria de venta de software y/o producción digital animada.	Igual o superior al 100 % del valor estimado del presente proceso de contratación.	facturas/ actas de liquidación.		
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	Relacionada con el área a contratar		RUT (Actualizado)	SI	35 A 38
<b>HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA</b>	Debidamente diligenciada, actualizada y firmada.		Hoja de vida de la función pública.	CP	BEBE SUBSANAR FOLIO 39 ESTA ILEGIBLE Y NO LLEVA FECHA NI FIRMA
<b>PAGO DE APORTES A LA SGSS</b>	Encontrarse al día en los pagos del sistema integral de la seguridad social.		Certificación de pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales o planilla de pago.	SI	40   41
<b>VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES</b>	-Los documentos que anexe el oferente, serán nuevamente verificados por el municipio en las plataformas existentes.		Certificado de antecedentes disciplinarios	SI	44 Y 45
			Certificado de antecedentes fiscales	SI	42 Y 43
			Certificado de antecedentes penales	SI	46 Y 47
			Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas	NC	DEBE SUBSANAR
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	-De conformidad con el anexo 3 oferta económica.		Anexo 3 debidamente diligenciado por el representante legal (dicha firma se tendrá en cuenta como intención de participar)	SI	48
	-Los valores identificados en la oferta económica no deben superar los valores promedios relacionados por el municipio.				
	-El contenido del formulario no puede ser alterado y debe ser diligenciado en su totalidad		<b>NO SUBSANABLE</b>		



**PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nro. 346 de 2019.  
INFORME DE EVALUACION Y DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS  
HABILITANTES**

<b>DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.</b>	a) La duración debe ser por lo menos el término del contrato y un año más.	Anexos 5 o 6 debidamente diligenciados mediante el cual se conforma el consorcio o la unión temporal	N/A
	b) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal.	Certificado de existencia y representación de cada uno de los oferentes.	
	c) Establecer que persona, representará al consorcio o unión temporal.		
	d) Señalar el porcentaje de participación.		
	e) Adjuntar con la propuesta el certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil de cada una de las personas que conforman el consorcio o unión temporal, atendiendo a lo exigido en la invitación pública.		
	f) Que los integrantes tengan la capacidad Jurídica para obligarse o contratar.		

**ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>ACREDITACIÓN</b>		
<b>REQUISITOS ESPECIALES / PERSONAL</b>	Deberán presentar con la propuesta la ficha técnica del fabricante de los elementos ofertados en el cual se deberá indicar claramente la marca y referencia a suministrar según las condiciones técnicas	<b>FICHA TÉCNICA</b>	<b>IMAGEN VIRTUAL WEB LTDA</b>	
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suministro de ((1) Pro Tools   Ultimate licencia, (1) Pro (1) Pace iLok 3 llave física, Tools DigiLink I/O, (1) Logic Pro X de mac) licencias de programas de composición, grabación, edición y mezcla de música y audio.</li> </ul>	<b>CUMPLE</b>  CP Subsanan fichas técnicas de: Pro Tools DigiLink I/O, Pace iLok 3 llave física,	<b>FOLIOS</b>  49-54	



ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARIA DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFOMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN.

-400-

**PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nro. 346 de 2019.**  
**INFORME DE EVALUACION Y DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS**  
**HABILITANTES**  
**REVISION ECONOMICA PROPUESTA**

- a) El comité evaluador, procedió a evaluar la oferta presentada, con el fin de verificar que la misma se ajusta a la mínima cuantía, ANEXO B cuadro de la propuesta inicial.

**OFERTA ECONOMICA: \$ 9.856.940 IVA INCLUIDO.**

De conformidad a lo anterior, el comité evaluador determina que la propuesta presentada por parte de la empresa **IMAGEN VIRTUAL WEB LTDA.** identificada con NIT 900.230.269-5 cumple parcialmente con las condiciones exigidas en la Invitación Pública de MC 346 de 2019; debiendo subsanar en el término de un (1) día el formato de la hoja de Vida de la función pública que esta ilegible sin fecha y sin firmas y anexar el certificado de antecedentes de medidas correctivas y Subsanan fichas técnicas de: Pro Tools DigiLink I/O, Pace iLok 3 llave física para habilitar el proponente evaluado y recomendar al representante legal la adjudicación.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2019.

**JAIME WAINER RUIZ RENTERIA**  
Secretario TICs

**CESAR AUGUSTO CASTAÑO O.**  
Director de Infraestructura tecnológica.

**LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO**  
Abogado Contratista  
Secretaria TICs

*Proyectó: Paula Andrea Zapata Villa – Auxiliar Administrativo.*